DATO	SGEN	ERALE	S: DEL	PACIEN	TE AL INGRI	ESO		
FECHACI-OSTBORALS:35	ftC.		T					
		TOS DE ID	ENTIFICAC	HON DEL PA	ACIENTE			
TIPO DE DOCUMBITO .	((NUMERO D	EDOCUMENTO	797501	CERTO	N XF	
PRIMBLAPELIDO		SEGUNDO APELLIDO			HOMBRE		EDAD	
Jaces		Juna			July Alkonto		38.	
FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE	NACEMIENT O	ESTA	DO EMIL	OCUPACIÓN	· TEL	TELEFONO	
04-01-79.	Bodo		30He	· · ·	Barbaro	30146	3014642137	
DIRECTION		RRIO	CRUDAD		EPS.		TIPO DE VIXCULACION	
852011.02 E3/108		- <u>au</u>	670.	30,00	Santas.	Control	Post ributive	
PACIENTE REMITIDO	SI 🗶	NC .		MITENTE	Saultras			
		,			LEGAL DEL PACE	MIE		
NOMERE Y APPLLIDOS COMPLETOS		TIPO DE DOCUMENTO HUMER		O DE DOCUMENTO	TES	TESFOHO ·		
Joseph Jonebus					34.4 801.		310BSQZ36	
PARENTESCO V		ACION .		LECTRON(CO	DIRECTION		ACARGO	
	NOO.		Tr low		Calle 75 2 min		with.	
. HOWERE YAPELLIOUS COMPLETOS					DEDOCUMENTO TBLEFGINO			
PARBITESCO COUR			CION . CORRED ELECTRONICO		DIRECCION	D21F0P2OCE CAGLERCHRABE NO		
·								
Kdory	REMED	Cerella.	STRUGUS.	E SKQUIATR	Polletia w. 110	(B) 640	مساق	
F=332 · Tian	270400	> 486	re I (0)	**************************************	rienz			
MEDICO TRATANTE								
				UE ENTREC	A.			
MEDICAMENTO CANTIDAD								
	VIV							
r.==								
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
	LOTTOON	00 (non:1711a	101101 61					
	FARITOR I	CONDIC	ONESES	PECIALES L	EL PACIENTE			
YOMBRE DEL PROFESIONAL QUE NGRESA AL PACIENTE		CAR	RGO NUMEROD			FIRMA		
Jain Goun M								
1 1 1								

Pairo Garay Manrique MEDICO GENERAL C.C. 1.102.819.542

Services - American

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 04

 Original: 21/09/2016
 Vérsión: 01

 Actualización: -/-/-- Página 1 de 3

Yo long e élique lampne lugo mayor de edad
identificado con C.C. Nº 5. 894. 499. de la cludad de CHADA CALL . en calidac
de responsable del paciente duis Altrana Jorgan de
Identificado con C.C. Nº 39.950-200 de Boepho por medio del
presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratamiento y atención al
paciente, tenlendo en cuenta que se me ha Informado:

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que la atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera Inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades partículares de su enfermedad o trastomo, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastomo, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención-lísica (Iamovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar,

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Duranté la Inmovilización se pueden presentar situaciones Inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos esta reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.